



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

439

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. SUSANA GABRIELA NEGRÓN RODRÍGUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 30/01/2025

AL: 31/01/2025

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar el cumplimiento de la entrega y puesta en operación de los equipos médicos recibidos en el ejercicio inmediato anterior (2024).

Asesorar a los usuarios en la gestión del equipamiento médico, uso de herramientas informáticas asociadas a la gestión del equipamiento médico de sustitución y tramite de accesorios y consumibles del grupo de suministro 379 y 526.

Verificar los registros en la cadena de responsabilidad y la correspondencia de la documentación de los equipos médicos recibidos en el ejercicio inmediato anterior (2024).

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Reunión de trabajo con el personal operativo y administrativo de la Unidad, así como personal de la División de Ingeniería Biomédica y de la División de Evaluación de Equipamiento, así como el recorrido de monitoreo para el diagnóstico y asesoramiento en la gestión del equipamiento médico de los equipos adquiridos en las licitaciones:

LA-50-GYR-050GYR040-T-3-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Fortalecimiento de Laboratorios de Anatomía Patológica (OncoPat), 2024".

LA-50-GYR-050GYR040-T-4-2024, correspondiente al "Programa de adquisición de equipamiento para el fortalecimiento de Terapias Intensivas en el Tercer Nivel y Programa nacional de fortalecimiento de equipamiento de las áreas de atención quirúrgica, 2024".

LA-50-GYR-050GYR040-T-12-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento para el servicio de Radiodiagnóstico, a nivel nacional, 2024".

LA-50-GYR-050GYR040-T-18-2024, correspondiente al "Programa Nacional de Adquisición de Aceleradores Lineales, 2024-2025".

3. CONCLUSIONES

Durante el recorrido se verifico de los Programas de Inversión en equipamiento médico, administrados por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, que el equipamiento adquirido estuviera funcionando en los servicios: Imagenología, Medicina Nuclear, Laboratorio de Anatomía Patológica, Quirófano, se revisaron los espacios y aspectos técnicos, así como orientación de dudas al respecto de la gestión de Consumibles y Accesorios para equipo médico.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se cumplió el objetivo programado para esta visita. La comisión se efectuó en apego a las funciones señaladas, en el numeral: 7.1.3.1.1.1 División de Evaluación de Equipamiento, del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas (DPM) y se enmarca en las líneas estratégicas: "recepción y seguimiento a los programas de Inversión en equipamiento médico".

7.- Asesorar a las áreas técnicas de las Jefaturas de Servicios de Prestaciones Médicas y de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, en los procesos de adquisición, recepción y seguimiento de contratos de equipo médico, de cocina y comedor, instrumental médico camas y camillas hospitalarias.

12.- Dar seguimiento a los Programas de Inversión en equipamiento médico, de cocina y comedor, instrumental médico, camas y camillas hospitalarias, administrados por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo a fin de atender las necesidades operativas en las Unidades Médicas del Instituto.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Lograr que las actividades Institucionales se realicen de acuerdo con las directrices determinadas por la Dirección General y la Dirección de Prestaciones Médicas.

N

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



FRANCISCO EDMUNDO NORIEGA ARRIOLA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

5